



**Gobierno Unido
y Comprometido**

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

ASUNTO: OFICIO JUSTIFICATORIO ABRIL 2024

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

La Manzanilla de la Paz a 30 de Abril de 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informar en relación a la obligación de publicar la información inherente a las Expropiaciones, que luego de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Registros y Archivos de esta Secretaria General a mi cargo, **no se encontraron Expropiaciones autorizadas por el pleno de H. Ayuntamiento en el periodo de tiempo que comprende del 01 al 30 de Abril de 2024 dos mil veinticuatro.**

Remito lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 8, Fracción V, Inciso U) Y 25, Fracción VI, de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 71, Fracción I, Inciso C) de La ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular por el momento, le remito mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”

LIC. ILEANA MARCELA GÓZCO GARCÍA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO; ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

